

LECCIÓN APRENDIDA



ACCIDENTE MINERO POR **ATMOSFERAS IRRESPIRABLES**

Fecha de ocurrencia:
OCTUBRE 6 DE 2018

EXPLOTACIÓN
SUBTERRÁNEA
DE CARBÓN

BOYACÁ

Socha




**1 TRABAJADOR
FALLECIDO**

ASFIXIA POR
DEFICIENCIA
DE OXÍGENO

DIÓXIDO DE CARBONO

Fecha de la alerta:
DICIEMBRE 6 DE 2018

¿QUÉ PASÓ?

Se presentó un accidente minero en la abscisa 80 del inclinado principal de la mina, donde un operario minero es encontrado sin signos vitales en una atmósfera minera con alta concentración de dióxido de carbono por fuera de límites permisibles.

CONSECUENCIA

Muerte de un trabajador por deficiencia de oxígeno (asfixia) e inhalación de Dióxido de Carbono.

CAUSAS

» INMEDIATAS

Actos Inseguros:

* Adoptar posición insegura.

Condiciones inseguras:

* Concentraciones de CO₂ por encima de los valores límites permisibles.

* El sistema de ventilación es deficiente y el caudal de aire no era suficiente para diluir el CO₂.

* Ausencia de equipos de auto rescate de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 1886 de 2015 y la Resolución No. 958 de 2017

» BÁSICAS

Factores Personales:

* Entrenamiento inicial inadecuado

Factores Laborales:

* Ausencia del plan de ventilación de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Decreto 1886 de 2015.

* Presencia de un trabajador en la mina en condiciones atmosféricas por fuera de los valores límites permisibles.

* Deficiencia en el procedimiento de monitoreo y control de condiciones atmosféricas, su implementación y supervisión.

* Ausencia de equipos de autorescate de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 1886 de 2015 y la Resolución No 958 de 2017.

* Empleo del elemento por persona no calificada o sin preparación para el monitoreo de gases

* Inspección o control de deficiente en el monitoreo de gases.

* Instrucción, orientación y/o entrenamiento insuficiente para el uso y manejo del multidetector.

¿CÓMO EVITARLO?

No permita el ingreso a una labor minera sin verificar previamente la concentración de gases.

Diseñe e implemente el Plan de Ventilación y haga el seguimiento continuo.

Capacite al personal en el manejo de multidetectores.

Verifique que el multidetector de gases esté debidamente calibrado y tenga su respectivo certificado de calibración

Provea de autorescatadores como elemento de protección personal a todo trabajador que ingresa a la mina.

Se debe contar con los diferentes procedimientos de trabajo seguro que involucra la actividad minera.

Diseñe, implemente y haga el seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Selle herméticamente las labores abandonas y señalice adecuadamente para evitar el acceso del personal

Realice capacitaciones a todo el personal en la identificación, valoración, prevención y mitigación de riesgos a los que se exponen durante el desarrollo de sus labores en la ejecución de la actividad minera.

La ejecución de la actividad minera debe realizarse de acuerdo a los lineamientos técnico - jurídico aprobados por la autoridad minera y conforme con la normativa.



*El 49 % de las víctimas mortales se registraron en **explotaciones ilegales**

*El 36% de las víctimas mortales se registraron en **explotaciones ilegales**

¡EL CONOCIMIENTO DA SEGURIDAD!

